



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

2023LC-969

LICENCIA No.

2023CO-1262

DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR LEGAL

NOMBRE FRACCIONADORA INDEPENDIENTE, S.A. DE C.V.
 CALLE AV. PASEOS DE SAN MATEO NÚMERO 102 TEL. (449)634-5072
 COLONIA FRACC. PASEOS DE LA PROVIDENCIA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS.

COMPATIBILIDAD

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA

NOMBRE ARQ. ARTURO DÍAZ DE LEÓN DÍAZ DE LEÓN
 No. DE REGISTRO DE PADRÓN RO- 217 TEL. (449)555-8955

FIRMA

DATOS DEL PERITO ESPECIALIZADO

NOMBRE ARQ. ARTURO DÍAZ DE LEÓN DÍAZ DE LEÓN
 No. DE REGISTRO DE PADRÓN (RO-217) DA-22 TEL. (449)555-8955

FIRMA

UBICACIÓN Y DATOS DEL PREDIO

CALLE - NÚMERO - MANZANA 98
 COLONIA PASEOS DE LA PROVIDENCIA LOTE 01 AL 38
 LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS. CUENTA CATRASTAL -

FIRMA

DESCRIPCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN CASA HABITACIÓN MODELO CIPRÉS
CUENTA CON SALA-COMEDOR, COCINA, BAÑO, ALCOBA Y DOS RECÁMARAS 49.18m2 DE CONSTRUCCIÓN + 5.00m2 DE VOLADOS = 54.18m2

FECHA
 AUTORIZA ESTA
 LICENCIA VIGENTE
 DEL
21 2 23
 DÍA MES AÑO
 AL

TIPO DE OBRA: BARDEO () OBRA NUEVA () REPARACIÓN () DEMOLICIÓN () AMPLIACIÓN ()
 No. DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO UNO OTROS ()

21 2 26
 DÍA MES AÑO

SUPERFICIE A CONSTRUIR EN

38 CASA(S)

	MTS (ML)	m ²		MTS (ML)	m ²
SÓTANO	-	-	3 NIVELES	-	-
PLANTA BAJA	<u>32.03ml</u>	<u>54.18m2</u>	4 NIVELES	-	-
1 NIVEL	-	-	OTROS	<u>27.24ml BARDEO</u>	-
2 NIVEL	-	-	OTROS	-	-
			TOTAL	<u>1,217.14ml</u>	<u>2,058.84m2</u>

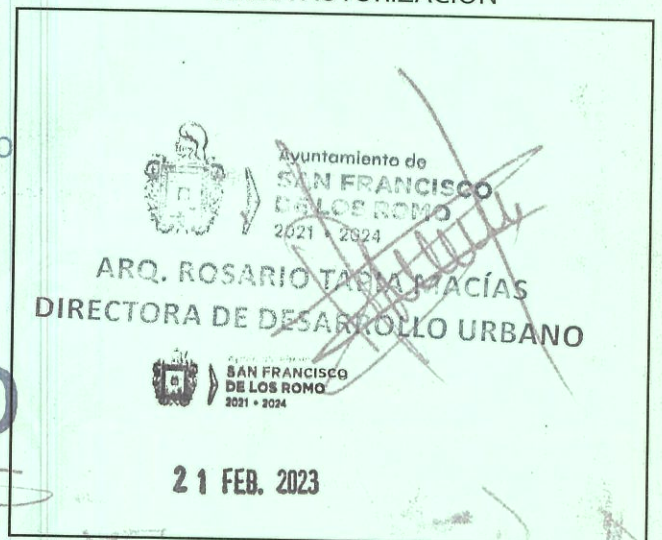
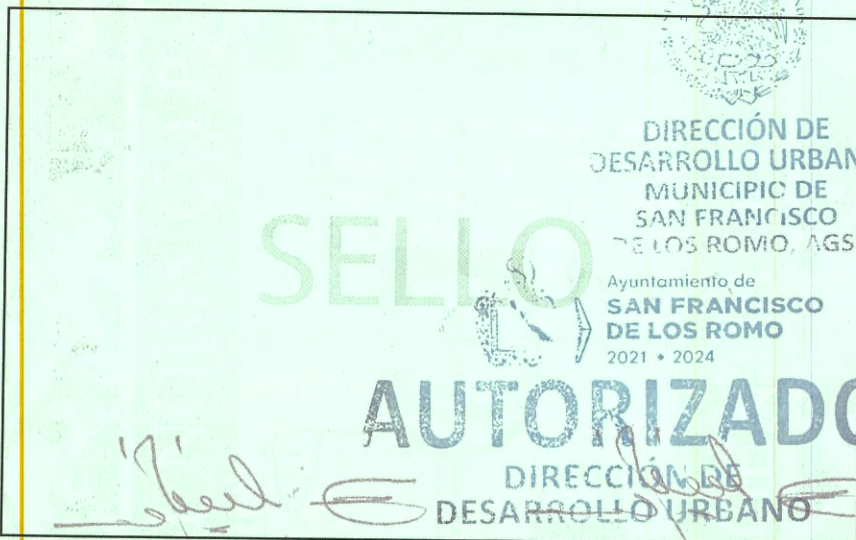
RECIBO OFICIAL No.

BI 723

PAGO DE DERECHOS

\$ 69,352.66

FIRMA AUTORIZACIÓN



REVISÓ

Deberá tramitar permiso para ocupar la vía pública con escombros o materiales de construcción en horarios y condiciones que establezca la Dirección de Desarrollo Urbano Art. 1022 Código Municipal de San Francisco de los Romo.

LA FALTA DE ESTA LICENCIA EN LA OBRA SERÁ MOTIVO DE INFRACCIÓN

NOTA:

- 1.- DEBERÁ REGISTRARSE LA OBRA EN EL IMSS INCLUYENDO AUTOCONSTRUCCIONES ANTES DE INICIAR LA OBRA.
- 2.- SE DERÁ AVISO DE DETERMINACIÓN DE OBRA EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL PARA LA UTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN DE LA FINCA.
- 3.- AL TERMINAR LA OBRA SE PRESENTARÁ MANIFESTACIONES DE PREDIO URBANO EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
- 4.- EN CASO DE QUE LA CONSTRUCCIÓN NO QUEDA TERMINADA EN EL PLAZO AUTORIZADO DEBERÁ SOLICITAR LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.
- 5.- ESTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE CONSTANCIA DE PROPIEDAD, NI APEGO Y DESLINDE RESPECTO DEL INMUEBLE.

EN BASE AL CAPÍTULO IV, DEL CÓDIGO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y AL LIBRO OCTAVO DEL DESARROLLO URBANO, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO.

ORIGINAL BLANCA: Solicitante

COPIA AMARILLA: Catastro

COPIA VERDE: Desarrollo Urbano



2023CO-1262

LICENCIA No.

COMPATIBILIDAD

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

OBSERVACIONES Y/O CONDICIONANTES DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Mza	Lte	Domicilio	Predial	m ² terreno	Prototipo	m ² construidos
98	1	Calle Paseos de Santa Esperanza No. 537	11-021-01-0110-001-000	148.16 m ²	Ciprés	54.18m ²
98	2	Calle Paseos de Santa Esperanza No. 535	11-021-01-0110-002-000	105.00m ²	Ciprés	54.18m ²
98	3	Calle Paseos de Santa Esperanza No. 533	11-021-01-0110-003-000	105.00m ²	Ciprés	54.18m ²
98	4	Calle Paseos de Santa Esperanza No. 531	11-021-01-0110-004-000	105.00m ²	Ciprés	54.18m ²
98	5	Calle Paseos de Santa Esperanza No. 529	11-021-01-0110-005-000	105.00m ²	Ciprés	54.18m ²
98	6	Calle Paseos de Santa Esperanza No. 527	11-021-01-0110-006-000	105.00m ²	Ciprés	54.18m ²
98	7	Calle Paseos de Santa Esperanza No. 525	11-021-01-0110-007-000	105.00m ²	Ciprés	54.18m ²
98	8	Calle Paseos de Santa Esperanza No. 523	11-021-01-0110-008-000	105.00m ²	Ciprés	54.18m ²
98	9	Calle Paseos de Santa Esperanza No. 521	11-021-01-0110-009-000	105.00m ²	Ciprés	54.18m ²
98	10	Calle Paseos de Santa Esperanza No. 519	11-021-01-0110-010-000	105.00m ²	Ciprés	54.18m ²
98	11	Calle Paseos de Santa Esperanza No. 517	11-021-01-0110-011-000	105.00m ²	Ciprés	54.18m ²
98	12	Calle Paseos de Santa Esperanza No. 515	11-021-01-0110-012-000	105.00m ²	Ciprés	54.18m ²
98	13	Calle Paseos de Santa Esperanza No. 513	11-021-01-0110-013-000	105.00m ²	Ciprés	54.18m ²
98	14	Calle Paseos de Santa Esperanza No. 511	11-021-01-0110-014-000	105.00m ²	Ciprés	54.18m ²
98	15	Calle Paseos de Santa Esperanza No. 509	11-021-01-0110-015-000	105.00m ²	Ciprés	54.18m ²
98	16	Calle Paseos de Santa Esperanza No. 507	11-021-01-0110-016-000	105.00m ²	Ciprés	54.18m ²
98	17	Calle Paseos de Santa Esperanza No. 505	11-021-01-0110-017-000	105.00m ²	Ciprés	54.18m ²
98	18	Calle Paseos de Santa Esperanza No. 503	11-021-01-0110-018-000	105.00m ²	Ciprés	54.18m ²
98	19	Calle Paseos de Santa Esperanza No. 501	11-021-01-0110-019-000	136.47 m ²	Ciprés	54.18m ²
98	20	Calle Paseos de Santo Dionisio No. 502	11-021-01-0110-020-000	146.99 m ²	Ciprés	54.18m ²
98	21	Calle Paseos de Santo Dionisio No. 504	11-021-01-0110-021-000	105.00m ²	Ciprés	54.18m ²
98	22	Calle Paseos de Santo Dionisio No. 506	11-021-01-0110-022-000	105.00m ²	Ciprés	54.18m ²
98	23	Calle Paseos de Santo Dionisio No. 508	11-021-01-0110-023-000	105.00m ²	Ciprés	54.18m ²
98	24	Calle Paseos de Santo Dionisio No. 510	11-021-01-0110-024-000	105.00m ²	Ciprés	54.18m ²
98	25	Calle Paseos de Santo Dionisio No. 512	11-021-01-0110-025-000	105.00m ²	Ciprés	54.18m ²
98	26	Calle Paseos de Santo Dionisio No. 514	11-021-01-0110-026-000	105.00m ²	Ciprés	54.18m ²
98	27	Calle Paseos de Santo Dionisio No. 516	11-021-01-0110-027-000	105.00m ²	Ciprés	54.18m ²
98	28	Calle Paseos de Santo Dionisio No. 518	11-021-01-0110-028-000	105.00m ²	Ciprés	54.18m ²
98	29	Calle Paseos de Santo Dionisio No. 520	11-021-01-0110-029-000	105.00m ²	Ciprés	54.18m ²
98	30	Calle Paseos de Santo Dionisio No. 522	11-021-01-0110-030-000	105.00m ²	Ciprés	54.18m ²
98	31	Calle Paseos de Santo Dionisio No. 524	11-021-01-0110-031-000	105.00m ²	Ciprés	54.18m ²
98	32	Calle Paseos de Santo Dionisio No. 526	11-021-01-0110-032-000	105.00m ²	Ciprés	54.18m ²
98	33	Calle Paseos de Santo Dionisio No. 528	11-021-01-0110-033-000	105.00m ²	Ciprés	54.18m ²
98	34	Calle Paseos de Santo Dionisio No. 530	11-021-01-0110-034-000	105.00m ²	Ciprés	54.18m ²
98	35	Calle Paseos de Santo Dionisio No. 532	11-021-01-0110-035-000	105.00m ²	Ciprés	54.18m ²
98	36	Calle Paseos de Santo Dionisio No. 534	11-021-01-0110-036-000	105.00m ²	Ciprés	54.18m ²
98	37	Calle Paseos de Santo Dionisio No. 536	11-021-01-0110-037-000	105.00m ²	Ciprés	54.18m ²
98	38	Calle Paseos de Santo Dionisio No. 538	11-021-01-0110-038-000	135.3 m ²	Ciprés	54.18m ²
38 vivienda(s)				3570.00m ²		2058.84m ²

NORTE



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO
MUNICIPIO DE
SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO A.G.S.



REQUISITOS
DESARROLLO
URBANO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 165 DEL CÓDIGO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES: LAS AUTORIDADES
ESTATALES Y MUNICIPALES NO SERÁN RESPONSABLES DEL DISEÑO, CÁLCULO Y PROYECTO DE
CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS Y DE LOS MATERIALES A UTILIZARSE, LO CUAL ES RESPONSABILIDAD
DEL PROPIETARIO O POSEADOR DE LAS MISMAS, DEL CONSTRUCTOR Y/O DE LOS PERITOS
RESPONSABLES DE LAS OBRAS Y ESPECIALIZADOS QUE INTERVENGAN

PROPIETARIO

PERITO DE OBRA

PERITO ESPECIALIZADO

Ayuntamiento de
SAN FRANCISCO
AUTORIZADO
2021 • 2024

ARQ. ROSARIO ANA MACÍAS

DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

LA FALTA DE ESTA LICENCIA EN LA OBRA SERÁ MOTIVO DE INFRACCIÓN

NOTA:

- 1.- DEBERÁ REGISTRARSE LA OBRA EN EL IMSS INCLUYENDO AUTOCONSTRUCCIONES ANTES DE INICIAR LA OBRA.
 - 2.- SE DERÁ AVISO DE DETERMINACIÓN DE OBRA EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL PARA LA UTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN DE LA FINCA.
 - 3.- AL TERMINAR LA OBRA SE PRESENTARÁ MANIFESTACIONES DE PREDIO URBANO EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
 - 4.- EN CASO DE QUE LA CONSTRUCCIÓN NO QUEDA TERMINADA EN EL PLAZO AUTORIZADO DEBERÁ SOLICITAR LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.
 - 5.- ESTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE CONSTANCIA DE PROPIEDAD, NI APEGO Y DESLINDE RESPECTO DEL INMUEBLE.
- EN BASE AL CAPÍTULO IV, DEL CÓDIGO DE ORDENAMIENTO TERRITOTIAL, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y AL LIBRO OCTAVO DEL
DESARROLLO URBANO, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO.